

Apertura.—Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de agosto de 1964.—El Secretario general, P. A., Abdón Sainz Brogeras—5.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de los tramos de las calles San Carlos, García Morato, avenida de Santa Coloma y paseo de Lorenzo Serra.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de los tramos de las calles San Carlos, García Morato, avenida de Santa Coloma

y paseo de Lorenzo Serra, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de base: 968.521 pesetas.

Fianza provisional: 19.370,40 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, y de las diez a las trece horas, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, que serán dos, tituladas una «Referencias» y otra de «Oferta económica», las cuales debidamente reintegradas y ajustada la última al modelo que al final se detalla; tendrá lugar la apertura de las primeras a las doce horas del siguiente día hábil al plazo de su presentación. Para el acto de apertura de las segundas se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19... enterado de los anuncios publicados con fecha 14 de agosto último en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondientes a los días y de las demás condiciones que se exigen para al ejecución de las obras de pavimentación de los tramos de las calles San Carlos, García Morato, avenida Santa Coloma y paseo de Lorenzo Serra, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 14 de agosto de 1964.—El Alcalde, V. Jové.—5.442-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia marítima; por el presente

Hago saber: Que el día 10 de agosto de 1964, el buque pesquero nombrado «Angel Vilar», folio 2.182 de la 3.ª lista de Bayona, prestó asistencia marítima al de igual clase «Corvina», folio 7.566 de la 3.ª lista de Vigo, remolcándole desde la situación lat 42º 40' N. y long. 10º W. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia, se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Vigo, 20 de agosto de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Ramón Fernández Areal.—6.345-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiendo sufrido extravío en este Centro directivo los residuos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, números 826 y 3.611, presentados, respectivamente, con facturas números 920 y 944 por el Banco Pastor y Caja de Ahorros de Valencia, con un valor nominal cada uno de ellos de quinientas pesetas, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se hace público el extravío con la advertencia de que de no ser habidos serán declarados nulos y sin ningún valor en el expediente que se incoa en esta Dirección General con el nú-

mero 6.138/64 transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa San Martín.—5.314-E.

Instruyéndose en esta Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo décimo primero de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas Oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de las disposiciones vigentes, deben ser declarados bienes abandonados y por ello incursos en prescripción y pertenecientes al Estado, sin perjuicio de que si por algún interesado o Autoridades pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción, por haberse reclamado oportunamente su devolución o pago de intereses, o incoado expediente de duplicado de resguardo, se hagan las reclamaciones pertinentes, se advierte que transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada quedarán incursos en la misma los depósitos de referencia, ingresando su importe en el Tesoro.

Madrid, 14 de agosto de 1964.—P. El Administrador, José Rojo García.—6.491-E.

Relación que se menciona:

Depósito en metálico: números 26.876 de entrada y 264.781 de registro, de pesetas 142.495, propiedad de don Ramiro Sánchez Izquierdo en garantía de Sociedad Especial Minera «La Constancia» para responder del pago del timbre de negociación años 1909 a 1924. Este depósito procede del reembolso de 30 acciones del «Banco de España» que integraban el depósito primitivo número 278.140 de entrada.

Depósito en metálico: números 27.311 de entrada y 265.060 de registro, de 4.000 pesetas, propiedad de don Ramiro Sánchez Izquierdo, en garantía de Sociedad Especial Minera «La Constancia» para responder del pago de timbre de negociación y como complemento de depósitos números 26.876 de entrada y 264.781.

Depósito en metálico: números 26.877 de entrada y 264.782 de registro, de pesetas 83.467,71, propiedad de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Tutelar», en garantía del cumplimiento de la Real Orden de 27 de octubre de 1894, procedente del reembolso de 13 acciones del «Banco de España», que integraban el depósito primitivo número 189.836 de entrada.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de María Rosa García García, que últimamente lo tuvo en Barcelona, calle Escudellers, 53, E, segundo, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 45/64, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 2.374 pesetas, ha dictado providencia con fecha 21 de marzo de 1964, calificando la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de mayo de 1964.—El Secretario Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.307-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las

obras de mejora de firme de la carretera nacional número 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 69,100 a 152,300.

En consecuencia se hace pública la re-

lación de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores, o para formular oposición a la necesidad de la

ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Oropesa del Mar o ante esta Jefatura.

Castellón 29 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A.—5.961-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	Gerardo Bacharach Hess	Cirilo Amorós, 55, Valencia	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, carretera y Oeste, Gerardo Bacharach	5 m ² monte bajo.
2	Gerardo Bacharach Hess	Idem	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, ferrocarril, y Oeste, carretera y Gerardo Bacharach	24 m ² monte bajo.
3	Gerardo Bacharach Hess	Idem	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, ferrocarril, y Oeste, carretera y Vicente Tamborero	17,20 m ² monte bajo.
4	Vicente Tamborero Segarra	José Ribera, 20, Oropesa	Norte, carretera; Sur, carretera; Este, Gerardo Bacharach, y Oeste, carretera	320,50 m ² algarrobos y olivos.
5	Gerardo Bacharach Hess	Cirilo Amorós, 55, Valencia	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, carretera, y Oeste, Gerardo Bacharach	98,20 m ² viñedos.
6	Gerardo Bacharach Hess	Idem	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, carretera, y Oeste, Gerardo Bacharach	122,50 m ² viñedo y erial.
7	Gerardo Bacharach Hess	Idem	Norte, Gerardo Bacharach; Sur, Gerardo Bacharach; Este, ferrocarril, y Oeste, carretera y Vicente Tamborero	19 m ² erial
8	Antonia Socarrades Bellido	Santo Tomás, 20, Benicasim	Norte, Bautista Bellido; Sur, barranco; Este, carretera, y Oeste Ramón Salvador	272,60 m ² erial y algarrobos.
9	Eduardo Bort Borrás	Leoncio Serrano, 2, Oropesa	Norte, José Bonet; Sur, Emilio Clausell; Este, barranco; y Oeste, carretera	6,80 m ² almendros.
10	José Bonet Camps	Santo Tomás, 135, Benicasim	Norte, José Bernal; Sur, Eduardo Bort; Este, barranco, y Oeste, carretera	97,20 m ² algarrobos.
11	José Bernal Pichastor	Fola, 8-10, Castellón	Norte, Domingo Tárrega Casanova; Sur, José Bonet; Este, barranco, y Oeste, carretera	67,60 m ² algarrobos.
12	Viuda de Bautista Bellido Mor	Bayer, 10, Benicasim	Norte, Vicente Forner y Ramón Salvador; Sur, Antonia Socarrades Bellido; Este, carretera, y Oeste, Ramón Salvador	668,25 m ² algarrobos.
13	Vicente Forner Clariach	Ronda Mar, 8, Oropesa	Norte, José Pérez Forner; Sur, Viuda, de Bautista Bellido; Este, carretera, y Oeste, Ramón Salvador	2.517,75 m ² algarrobos y almendros.
14	Domingo Tárrega Casanova	Santo Tomás, 26, Benicasim	Norte, Dolores Forner Clariach; Sur, José Bernal; Este, barranco, y Oeste, carretera	120 m ² algarrobos.
15	Ovidio Forner Clariach	Ronda Mar, 2, Oropesa	Norte, José Pérez Forner; Sur, Dolores Forner Clariach; Este, barranco, y Oeste, carretera	123,29 m ² algarrobos y monte bajo.

VALENCIA

Expropiaciones

Debiendo iniciarse el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los terrenos afectados por las obras de «Construcción del trozo noveno de la Sección de Titaguas de Ademuz, en la carretera comarcal número

234, de Valencia-Ademuz», término municipal de Santa Cruz de Moya, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y según prescribe el artículo 18 de la misma, abre información pública durante el reglamentario plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse por razones

de fondo o forma a la necesidad de ocupación, que se pretende decretar o, simplemente, rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación que seguidamente se inserta y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 2 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—5.372-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Línderos	Superficie expropiable — m²
1	D. ^a María Martínez Antón	Santa Cruz de Moya	Norte, T. M. de Santa Cruz de Moya; Sur, José Sánchez; Este, río Turia, y Oeste, Simeón Debón y otros	10.202
2	D. Isaac Martínez Antón	Idem	Norte, Domingo Martínez; Sur, Municipio; Este, María Martínez, y Oeste, Ramón Torrijos	2.585
3	Municipio	Idem	Norte y Sur, María Martínez; Este, María Martínez, y Oeste, carretera	5.571
4	D. Primitivo Sánchez Martínez	Idem	Norte, Municipio; Sur, Tomasa Antón; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	11.533
5	D. ^a Tomasa Antón Jarque	Idem	Norte, Primitivo Sánchez; Sur, Pedro Tortajada; Este, río Turia, y Oeste, pista militar y el mismo	4.000
6	D. Pedro Tortajada Andrés	Idem	Norte, Tomasa Antón Jarque; Sur, Dionisio Martínez; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	4.816
7	D. Dionisio Martínez Antón	Idem	Norte, Pedro Tortajada; Sur, Lucía Novella; Este, río Turia, y Oeste, Lucía Novella	1.295
8	D. ^a Lucía Novella	Idem	Norte, Dionisio Martínez; Sur, Feliciano Antón; Este, río Turia y otro, y Oeste, pista militar	4.732
9	D. Feliciano Antón Jarque	Idem	Norte, Lucía Novella; Sur, Inocencia Cabañas; Este, Inocencia Cabañas, y Oeste, pista militar	1.800
10	D. ^a Inocencia Cabañas Tortajada	Idem	Norte, Feliciano Antón; Sur, Vicente Tortajada; Este, río Turia, y Oeste, Vicente Tortajada	900
11	D. ^a Vicenta Tortajada	Idem	Norte, Inocencia Cabañas; Sur, Justo Tortajada; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	3.650
12	D. Justo Tortajada Cabañas	Idem	Norte, Vicente Tortajada; Sur, Municipio; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	3.340
13	Municipio	Idem	Norte, Justo Tortajada; Sur, Dionisio Martínez; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	5.676
14	D. Dionisio Martínez Antón	Idem	Norte, Municipio; Sur, Marcelino Cabañas; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	5.600
15	D. Marcelino Cabañas	Idem	Norte, Dionisio Martínez; Sur, Mariano Jarque; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	4.476
16	D. Mariano Jarque Monleón	Idem	Norte, Marcelino Cabañas; Sur, Manuel Antón; Este, Marcelino Cabañas, y Oeste, pista militar	2.070
17	D. Marcelino Cabañas y Rosa Jarque	Idem	Norte, Mariano Jarque Monleón; Sur, Manuel Antón; Este, río Turia, y Oeste, Mariano Jarque	270
18	D. Manuel Antón Esteban	Idem	Norte, Rosa Jarque y otro; Sur, Eduardo Lázaro; Este, río Turia, y Oeste, pista carretera comarcal 234	1.080
19	D. Eduardo Lázaro Muñoz	Idem	Norte, Manuel Antón; Sur, Eduardo Lázaro Muñoz; Este, Ernesto Lebón, y Oeste, Ernesto Lebón	756
20	D. Ernesto Lebón Ramos	Idem	Norte, Eduardo Lázaro; Sur, Justo Antón; Este, río Turia, y Oeste, pista militar carretera comarcal 234	828
21	D. Justo Antón Sánchez	Idem	Norte, Ernesto Lebón; Sur, Gregorio Pérez Sánchez; Este, río Turia, y Oeste, Ernesto Lebón	684
22	D. Gregorio Pérez Sánchez	Idem	Norte, Justo Antón Sánchez; Sur, Javier Blasco; Este, Javier Blasco, y Oeste, pista militar	504
23	D. Javier Blasco Sánchez	Idem	Norte, Gregorio Pérez; Sur, Mariano Jarque; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	1.152
24	D. Mariano Jarque Monleón	Idem	Norte, Javier Blasco; Sur, Hipólito Pérez; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	1.044
25	D. Hipólito Pérez Sánchez	Idem	Norte, Mariano Jarque; Sur, Miguel Sánchez; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	1.458
26	D. Miguel Sánchez Antón	Idem	Norte, Hipólito Pérez; Sur, Gregorio Sánchez; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	1.458
27	D. Gregorio Sánchez Antón	Idem	Norte, Miguel Sánchez; Sur, Felipe Sánchez; Este, río Turia, y Oeste, Felipe Sánchez Monleón	257
28	D. Felipe Sánchez Monleón	Idem	Norte, Gregorio Sánchez Antón; Sur, Eduardo Ferrer; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	3.946
29	D. Eduardo Ferrer Sanz	Idem	Norte, Felipe Sánchez; Sur, Doroteo Domínguez; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	1.188
30	D. Doroteo Domínguez Antón	Idem	Norte, Eduardo Ferrer; Sur, Santiago Jarque; Este, río Turia, y Oeste, el mismo	1.386
31	D. Santiago Jarque Antón	Idem	Norte, Doroteo Domínguez Antón; Sur, Pedro Jarque; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	2.421
32	D. Pedro Jarque Jarque	Idem	Norte, Santiago Jarque; Sur, Eugenio Guiot; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	2.733
33	D. Eugenio Guiot Cabañas	Idem	Norte, río Turia; Sur, pista militar; Este, Dionisio Martínez, y Oeste, Pedro Jarque Jarque	1.332

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m'
34	D. Dionisio Martínez Antón ...	Santa Cruz de Moya	Norte, río Turia; Sur, Pedro Antón y otros; Este, Pedro Antón y otros, y Oeste, Eugenio Guiot	1.969
35	D. Pedro Antón Ramos, don Lorenzo Antón y don Dionisio Ramos Tortajada	Idem	Norte, Dionisio Martínez; Sur, Pedro Antón; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	7.470
36	D. Pedro Antón Martínez	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, río Turia; Este, río Turia, y Oeste, Santiago Ramos	4.200
37	D. Santiago Ramos	Idem	Norte, Pedro Antón Martínez; Sur, Pedro González; Este, río Turia, y Oeste, Pedro González	3.384
38	D. Pedro Sánchez Giménez ...	Idem	Norte, Santiago Ramos; Sur, Fausto Monleón; Este, río Turia, y Oeste, el mismo ...	936
39	D. Fausto Monleón Jarque	Idem	Norte, Pedro Sánchez; Sur, Félix Jarque; Este, río Turia, y Oeste, pista militar	936
40	D.ª Angeles Pastor	Idem	Norte, Fausto Monleón; Sur, Félix Jarque y otro; Este, río Turia, y Oeste, ella misma.	936
41	D. Félix Jarque	Idem	Norte, Fausto Monleón y otro; Sur, Victoriano Guiot; Este, río Turia, y Oeste, Juliana Monleón	594
42	D.ª Juliana Monleón	Idem	Norte, Angeles Pastor; Sur, José Navarro; Este, Félix Jarque, y Oeste, pista militar ...	378
43	D. Victoriano Giot Cabañas ...	Idem	Norte, Félix Jarque; Sur, Lorenzo Tortajada; Este, río Turia, y Oeste, José Navarro.	943
44	D. José Navarro Novella	Idem	Norte, Juliana Monleón; Sur, Gil Sánchez; Este, Victoriano Guiot, y Oeste, pista militar	893
45	D. Lorenzo Tortajada	Idem	Norte, Victoriano Guiot; Sur, Ramón López Antón; Este, río Turia, y Oeste, Gil Sánchez	664
46	D. Gil Sánchez	Idem	Norte, José Navarro Novella; Sur, Victoriano Giot; Este, Lorenzo Tortajada, y Oeste, Victoriano Giot	488
47	D. Nicolás Corral Sánchez	Idem	Norte, Lorenzo Tortajada; Sur, Pedro Sánchez; Este, Pedro Sánchez, y Oeste, Ramón López	572
48	D. Ramón López Antón	Idem	Norte, Lorenzo Tortajada; Sur, Justo Antón Sánchez; Este, Nicolás Corral Sánchez, y Oeste, Victoriano Giot	336
49	D. Victoriano Giot Cabañas ...	Idem	Norte, Lorenzo Tortajada y otro; Sur, Justo Antón; Este, Pedro Sánchez, y Oeste, pista militar	665
50	D. Pedro Sánchez Giménez ...	Idem	Norte, Nicolás Corral; Sur, Domingo Sánchez; Este, camino de la Olmeda, y Oeste, Justo Antón	280
51	D. Justo Antón Sánchez	Idem	Norte, Ramón López; Sur, Domingo Sánchez; Este, Pedro Sánchez, y Oeste, pista militar	350
52	D. Domingo Sánchez Giménez	Idem	Norte, Pedro Sánchez y otro; Sur, Justo Antón; Este, camino de la Olmeda, y Oeste, Santiago Ramón	648
53	D. Justo Antón Sánchez	Idem	Norte, Domingo Sánchez; Sur, Daniel Monleón; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, pista militar	292
54	D. Daniel Monleón	Idem	Norte, Justo Antón; Sur, Santiago Ramos; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, pista militar	198
55	D. Santiago Ramos Antón	Idem	Norte, Justo Antón y otro; Sur, Pedro Antón; Este, camino, y Oeste, carretera	612
56	D. Pedro Antón Ramos	Idem	Norte, Santiago Ramos; Sur, Marcelino Cabañas; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, Justiniana Monleón	711
57	D.ª Justiciana Monleón	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, camino a la Olmeda; Este, Marcelino Cabañas, y Oeste, carretera	378
58	D. Marcelino Cabañas Antón.	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, Santiago Ramos; Este, Pedro Antón, y Oeste, Justiniano Monleón	378
59	D. Santiago Ramos Antón	Idem	Norte, Justiniano Monleón; Sur, Pedro Antón; Este, Marcelino Cabañas, y Oeste, el mismo	4.050
60	D. Pedro Antón Martínez	Idem	Norte, Santiago Ramos; Sur, Zacarías Blasco; Este, el mismo, y Oeste, carretera	1.498
61	D. Manuel Blasco Sánchez	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, Herederos de Melchor Pérez; Este, Zacarías Blasco y Oeste, el mismo	298
62	Señores herederos de don Melchor Pérez	Idem	Norte, Manuel Blasco; Sur, Fabián Blasco; Este, Zacarías Blasco, y Oeste, el mismo ...	196
63	D. Zacarías Blasco Monleón ...	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, Fabián Blasco; Este, Fabián Blasco, y Oeste, Manuel Blasco Sánchez y otros	550
64	D. Fabián Blasco Sánchez	Idem	Norte, Zacarías Blasco y otros; Sur, Vicente Calvo; Este, camino a Olmeda, y Oeste, el mismo	1.385
65	D. Vicente Calvo Pérez	Idem	Norte, Fabián Blasco; Sur, Pedro Antón; Este, camino, y Oeste, el mismo	873
66	D. Pedro Antón Tortajada	Idem	Norte, Vicente Calvo; Sur, Germán Hernández; Este, camino a Olmeda, y Oeste, carretera	637

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m ²
67	D. Germán Hernández Sánchez	Santa Cruz de Moya	Norte, Vicente Calvo Pérez; Sur, Jacinto Corral Sánchez; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	1.420
68	D. Jacinto Corral Sánchez	Idem	Norte, Germán Hernández; Sur, Pilar Pérez y otros; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	2.250
69	D.ª Pilar Pérez Torres	Idem	Norte, Jacinto Corral; Sur, Ramón Pérez; Este, carretera, y Oeste, Ramón Pérez	590
70	D. Ramón Pérez Torres	Idem	Norte, Jacinto Corral; Sur, Manuel Pérez; Este, Manuel Pérez, y Oeste, Pilar Pérez	450
71	D. Manuel Pérez Torres	Idem	Norte, Jacinto Corral; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Ramón Pérez	714
72	D.ª Rosa Jarque Sánchez	Idem	Norte, camino; Sur, Elías Sánchez Antón; Este, camino, y Oeste, camino	174
73	D. Elías Sánchez Antón	Idem	Norte, Rosa Jarque; Sur, Manuel Antón; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, camino	194
74	D. Fermín Pérez Torres	Idem	Norte, Manuel Pérez; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, carretera	506
75	D. Manuel Antón Esteban	Idem	Norte, Elías Sánchez Antón; Sur, Constantino Ramos; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, camino y carretera	172
76	D. Constantino Ramos Antón	Idem	Norte, Manuel Antón; Sur, Simeón Sánchez; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, camino	123
77	D. Simeón Sánchez	Idem	Norte, Constantino Ramos; Sur, Paulino Antón; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, camino	93
78	D. Paulino Antón	Idem	Norte, Simeón Sánchez; Sur, Nicanor Lázaro; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, camino	81
79	D. Nicanor Lázaro Castellblanque	Idem	Norte, Paulino Antón; Sur, Isabel Jarque; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	123
80	D.ª Isabel Jarque Domínguez	Idem	Norte, Nicanor Lázaro Castellblanque; Sur, Beatriz Antón; Este, camino Olmeda, y Oeste, carretera	88
81	D.ª Beatriz Antón	Idem	Norte, Isabel Jarque; Sur, Máximo Soler; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	152
82	D. Máximo Soler	Idem	Norte, Beatriz Antón; Sur, Eugenia Sánchez; Este, Eugenia Sánchez, y Oeste, carretera	150
83	D.ª Isabel Jarque Domínguez	Idem	Norte, Maximino Soler; Sur, Fulgencio Sánchez; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, Maximino Soler	63
84	D. Fulgencio Sánchez Antón	Idem	Norte, Eugenia Sánchez; Sur, Blas Sánchez; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	294
85	D. Blas Sánchez Beaza	Idem	Norte, Fulgencio Sánchez Antón; Sur, Ramón López; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	244
86	D. Ramón López Antón	Idem	Norte, Blas Sánchez Beaza; Sur, camino a la Olmeda; Este, camino a la Olmeda, y Oeste, carretera	176
87	D.ª Concepción Serrano Noguerras	Idem	Norte, carretera; Sur, camino Santo Espíritu; Este, carretera, y Oeste, ella misma	2.611
88	Señores herederos de doña María Mora Antón	Idem	Norte, camino Olmeda; Sur, Fermín Pérez Torres; Este, el mismo, y Oeste, carretera	920
89	D.ª Maximina Peinado Peinado	Idem	Norte, camino Santo Espíritu; Sur, herederos de María Mora; Este, herederos de María Mora, y Oeste, Concepción Serrano Noguerras	231
90	D. Fermín Pérez Torres. 4	Idem	Norte, herederos de María Mora; Sur, Rafael Soler; Este el mismo, y Oeste, carretera	89
91	D. Rafael Soler	Idem	Norte, Fermín Pérez; Sur, Emiliano Rodilla; Este, Emiliano Rodilla, y Oeste, carretera	95
92	D. Emiliano Rodilla Ramos	Idem	Norte, Rafael Soler; Sur, camino; Este, el mismo, y Oeste, carretera	105
93	D.ª Catalina Rodilla	Idem	Norte, herederos de María Mora; Sur, camino; Este, carretera, y Oeste, Catalina Rodilla	216
94	D.ª Irene Moliner Jarque	Idem	Norte, camino; Sur, Juan Pastor; Este, Juan Pastor, y Oeste, el mismo	765
95	D. Juan Pastor Urbano	Idem	Norte, Irene Moliner; Sur, herederos de Blas Madrid; Este, el mismo, y Oeste, el mismo	577
96	Señores herederos de Blas Madrid	Idem	Norte, Juan Pastor; Sur, Pedro Antón y otro; Este, el mismo, y Oeste, el mismo	351
97	D. Pedro Antón Ramos	Idem	Norte, herederos de Blas Madrid; Sur, Pedro Antón; Este, carretera, y Oeste, el mismo	162
98	D. Atilano Garro Argudo	Idem	Norte, herederos de Blas Madrid; Sur, Pedro Antón; Este, el mismo, y Oeste, carretera	162
99	D. Pedro Antón Martínez	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, Municipio; Este, carretera, y Oeste, el mismo	1.307
100	D. Alejandro Antón y Anastasio Jarque	Idem	Norte, Atilano Garro; Sur, carretera Landete; Este, el mismo, y Oeste, carretera	2.916
101	Municipio	Idem	Norte, Pedro Antón; Sur, carretera Landete; Este, carretera, y Oeste, carretera Landete	1.609

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña

Nombre del peticionario: «Elaboración de Productos Alimenticios Básicos, S. A.» (E. P. A. B. S. A.).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Ríos Mero y Gándara.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cambre y Oleiros (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de agosto de 1964.—El Comisario-Jefe (ilegible).—1.220-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Arias Alvarez.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nora.

Términos municipales en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Plaza de España número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes

citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 12 de agosto de 1964.—El Comisario-Jefe (ilegible).—1.221-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amelia Cortaza Pedra (Expediente 13.608).

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 596-4.º-1.º, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: riego.

Cantidad de agua que se pide: 1,63 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Terri.

Término municipal en que radican las obras: San Andrés del Terri (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 17 de agosto de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.229-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

DEPOSITO Y ELEVACION DE CREVILLENTE

Término municipal de Crevillente.—Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 17 de noviembre de 1958.

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946 a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación,

ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 24 de junio de 1964.—El Ingeniero-Director.—5169-E.

Relación que se cita

Número de la finca, 1. Nombre y apellidos del propietario, Ayuntamiento de Crevillente. Vecindad, Ayuntamiento de Crevillente. Superficie a ocupar en hectáreas, 0,6765. Clase, Monte bajo. Paraje, Peña Sendra.

Número de la finca, 2. Nombre y apellidos del propietario, Don Vicente Belén Pastor. Vecindad, Calle San Pedro, 9, Crevillente. Superficie a ocupar en hectáreas, 0,0841. Clase, Monte bajo. Arbolado, seis almen, 1.ª, un almen, 2.ª y tres algar 1.ª. Paraje, Peña Sendra.

Número de la finca, 3. Nombre y apellidos del propietario, Don José Manchón Hurtado. Vecindad, Calle Pedro Soler, 15, Crevillente. Superficie a ocupar en hectáreas, 0,0753. Clase, Monte bajo. Paraje, Peña Sendra.

Número de la finca, 4. Nombre y apellidos del propietario, Don Cayetano Pérez Iborra. Vecindad, Calle Sendra, 58, Crevillente. Superficie a ocupar en hectáreas, 0,0902. Clase, Monte bajo. Paraje, Peña Sendra.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Villagonzalo.

Presupuesto de la instalación: Pesetas 164.577,80.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 10.000 w. y 730 metros de longitud, que partiendo del poste número 2 del ramal a caseta de los Hermanos Montero de Espinosa, que a su vez deriva del poste 27 de la línea Villagonzalo-Santibañez, llegue al lugar de elevación de agua para suministro de la población, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA., cuya línea será alimentada por la Empresa «Hijos de Jacinto Guillén».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 10 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.143-D.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Obras Metálicas Electro-Soldadas, S. A.».

Emplazamiento: Cádiz.

Objeto de la instalación: Línea subterránea 3 x 25 mm², a 3.500 V., y caseta de transformación de 100 KVA.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Maquinaria y primeras materias: nacionales.

Cádiz, 13 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.227-D.

LEÓN

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes

tes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, 4, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

«Eléctricas Leonesas, S. A.», desea instalar una central hidroeléctrica de 12.000 KVA., en Espinosa de la Ribera.

«Saltos del Sil, S. A.», ha solicitado autorización para construir una línea eléctrica a 220 KV., con dos circuitos en duplex, de 3,2 km. de longitud, que enlazará la actual subestación de 220 KV., de Ponferrada, con la nueva que se proyecta construir a 220-380 KV.

León, 22 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—6.372-B.

PONTEVEDRA

Nuevas industrias

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (F. E. N. O. S. A.)

Objeto: Línea eléctrica de transporte a 66 KV., con conductores de aluminio-acero de tres por ochenta y cinco milímetros cuadrados en el aluminio, desde Puentesampayo a Cangas.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados en un plazo de 10 días, en estas oficinas, sitas en Martitegui número 4.

Pontevedra, 1 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.—6.056-B.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (F. E. N. O. S. A.)

Objeto: Línea eléctrica de transporte a 66 KV., con conductores de aluminio-acero de tres por ochenta y cinco milímetros cuadrados en el aluminio, desde Villagarcía a Villalonga.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados en un plazo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui número 4.

Pontevedra, 1 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.—6.057-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación, Alcázar, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Capital: 2.060.412 pesetas.

Objeto: Instalación línea aérea a 44 KV., rodea el casco urbano por la zona Norte-Este de esta capital, desde la estación transformadora de distribución de «Electra Popular Vallisolemana, S. A.», de «San Isidro», hasta la subestación de «Metales Estruñados, S. A.», con lo cual quedaría cerrado el anillo de circunvalación a 44 KV. de Valladolid.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisolemana, S. A.»

Capital: 73.978 pesetas.

Objeto: Instalación línea a 44 KV., que para alimentación de la subestación propiedad de la Empresa «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.», para servicio de su fábrica de levaduras establecida en esta capital.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisolemana, S. A.»

Capital: 755.951,35 pesetas.

Objeto: Instalación línea eléctrica a 13.200 V., para unir por medio de un circuito más corto con la subestación de Medina del Campo la zona de Carpio, desmontando la actual línea de alimentación que parte de Alaejos a Castrejón. El proyecto en total está comprendido por: Línea de enlace desde la actual de Brahojos a Bobadilla hasta Carpio del Campo; tramo de doble circuito de entrada y salida al centro mencionado; línea de circunvalación a Carpio, de enlace entre el tramo doble circuito a la actual línea de llegada a Carpio; construcción de centro de seccionamiento y transformación en Carpio, y modificación de instalación del actual centro de Carpio.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisolemana, S. A.»

Capital: 103.029 pesetas.

Objeto: Instalación línea a 44 KV., para alimentación de una subestación de la Empresa «Fabricaciones Metálicas, S. A.» (FAMESA), para servicio de su fábrica establecida en esta capital. La línea derivará de la que es propiedad del peticionario Valladolid-Tudela.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra Popular Vallisolemana, S. A.»

Capital: 84.573 pesetas.

Objeto: Instalación línea a 44 KV., para alimentar subestación propiedad de la Empresa «Fabricación de Carrocerías, Sociedad Anónima» (FACCSA), para servicio de su fábrica de carrocerías establecida en esta capital. Derivando dicha línea de otra propiedad de la Empresa peticionaria (E. P. V.), línea Valladolid-Tudela.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 19 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe José Muñoz-Repiso.—6.474-B.

Distritos mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

CORDOBA

- 11.986. «Cominsa 1.ª A». Hierro. 57. Torrecampo. 21-5-64. 115.
- 11.987. «San Nicolás Séptimo». Plomo. 21. Villanueva de Córdoba. 22-5-64. 116.
- 11.988. «Cominsa 4.ª». Hierro. 9.750. Cardena. 25-5-64. 118.
- 11.989. «Cominsa 3.ª A». Hierro. 176. Dos Torres. 26-5-64. 119.
- 11.990. «Cominsa 3.ª B». Hierro. 296. El Viso y Dos Torres. 3-6-64. 125.
- 11.994. «Dudosas». Hierro. 210. Espiel. 5-6-64. 127.
- 11.995. «Serrezuela». Hierro. 80. Espiel. 6-6-64. 128.
- 11.999. «Los dos amigos». Plomo. 20. Torrecampo. 8-6-64. 129.
- 12.002. «Cominsa 3.ª C». Hierro. 96. Dos Torres. 8-6-64. 129.
- 12.003. «Cominsa 3.ª D». Hierro. 33. Dos Torres. 8-6-64. 129.
- 12.004. «Santa Ana». Plomo y volframio. 1.348. Montoro. 10-6-64. 131.
- 12.006. «San Francisco 2.ª». Barita. 22. Villaviciosa. 24-6-64. 143.
- 12.011. «Góngora». Bismuto y plomo. 20. Pozoblanco. 23-6-64. 142.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.299. «Ana Mari». Cuarzo, feldespato y barita. 120. Colmenar Viejo, Guadalupe de la Sierra y Miraflores de la Sierra. 9-7-64. 163.
- 2.300. «Maria del Mar». Cuarzo y feldespato. 100. Collado Villalba, Hoyo de Manzanares y Galapagar. 9-7-64. 163.
- 2.301. «Angelita». Cuarzo y feldespato. 27. Colmenar Viejo. 9-7-64. 163.

SANTANDER

- 16.033. «María Luisa». Cinc. 202. Camaleño y Vega de Liébana. 10-7-64. 83.

SEVILLA

- 6.919. «Pilar». Hierro. 4.085. Aznalcóllar. 3-7-64. 158.

ZARAGOZA

Provincia de Huesca

- 1.926. «Remedios». Espato-flúor. 125. Sallent de Gállego. 15-7-64. 160.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOS

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Santiago Sánchez González.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para 1.200 hectólitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 12 C. V.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito, en esta Jefatura, cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe Accidental, M. Cruz Guzmán.—6.370-B.

Peticionario: Don Manuel Cidoncha Cidoncha.

Emplazamiento: Santa Amalia.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos comunes con capacidad para unos 1.430 hectólitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 5 C. V.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito, en esta Jefatura, cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe Accidental, M. Cruz Guzmán.—6.369-B.

BANCO DE ESPAÑA

53.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951; por la suma de cuarenta y nueve millones trescientos dieciséis mil pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>								
A	1.157	1.157.162	1.157.162.000	7	6.481	6.481.000	10.125.167,50	16.606.167,50
B	325	324.765	1.623.825.000	2	1.819	9.095.000	14.208.468,75	23.303.468,75
C	483	241.733	2.417.330.000	3	1.354	13.540.000	21.151.637,50	34.691.637,50
D	327	65.396	1.634.900.000	2	366	9.150.000	14.305.375,00	23.455.375,00
E	395	39.497	1.974.850.000	2	221	11.050.000	17.279.937,50	28.329.937,50
	2.687	1.828.553	8.808.067.000	16	10.241	49.316.000	77.070.586,25	126.386.586,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—6.269-E.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas números 1.133, de la Sucursal de Almería; 2.114, de la de Gijón; número 7, de pesetas convertibles, de la de Granada; número 1.469, de la de La Laguna de Tenerife; número 21.857, de la de León; número 664, de la de Palma de Mallorca; número 1.572, de la de Paredes de Nava; número 2.778, de la de Piedrahíta; número 3.567, de la de Sarón; número 1.938 P, de la de Unquera; números 4.967, 6.377 y 6.138, de la de Valencia; número 7.322, de la de Valladolid; número 3.510, de la Agencia Urbana número 1 de Barcelona, y número 102 de la Agencia Urbana número 15 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 325.383, 326.273, 326.397, 326.936, 335.245, 340.980, 344.781, 349.565, 355.571,

367.715, 202.861, 321.821, 308.737, 389.028, 238.554, 238.559, 403.241 y 403.750 de la Oficina Principal de Santander; números 28.134, 31.281 y 41.617 de la Sucursal de Barcelona; número 576, de la de Bilbao; números 69.389/390, 114.559, 148.801, 115.682/683, 123.016, 139.633, 141.082, 146.484 y 155.226, de la de Madrid; números V. A. 117, V. A. 261, V. A. 270, V. A. 476, V. A. 1.027, V. A. 1.076, V. A. 5.322, y V. A. 6.357, de la de San Sebastián; números 178, 7.672/73 y 7.765/66, de la de Valencia; números 10.661, 10.683, 11.160 y 11.381, de la de Valladolid.

Resguardo de imposición a plazo fijo número 392/26 de la Sucursal de Alar del Rey; número 452, de la de Valencia; número 70 de la Agencia Urbana número 4 de Barcelona, y número 96 de la Agencia Urbana número 10 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anu-

lados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 22 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.494-8.

INSTITUTO FINANCIERO, S. A.

Esta Sociedad convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de septiembre, a las ocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 10 en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, en su domicilio social, avenida José Antonio, 82, con arreglo al siguiente orden del día.

Aumento de capital.
Nombramiento de consejeros.
Reforma de los estatutos.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (legible).—5.479-C.

«AJURIA Y URIGOITIA, S. A.»
DE ARAYA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de septiembre próximo, a las once horas de la mañana, en el edificio social de la Empresa, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance correspondiente al último ejercicio.
- 2.º Rectificación, si procede, de nombramientos hechos por el Consejo para cubrir vacantes.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas a los efectos oportunos.

Araya, 25 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.246-D.

GENOS, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	97.105,87	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	68.403,—	Acreedores diversos	670.321,76
Deudores diversos	539.992,84		
Inmovilizado	277.822,20		
Pérdidas y Ganancias	286.997,85		
	1.270.321,76		1.270.321,76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1963

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros	2.645.477,—	Primas emitidas en el ejercicio	4.201.335,50
Gastos generales de producción	1.211.140,40	Otros ingresos	92.026,55
Otros gastos	436.744,65		
	4.293.362,05		4.293.362,05

Madrid, 24 de junio de 1964.—5.263-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.*Balance de situación al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		23.359.634.111,05	Capital		12.600.000.000,00
Intangible		188.523.354,71	Créditos financieros		13.241.733.937,08
Inversiones financieras		157.910.171,90	Préstamos concertados Decreto-ley 19/1961		861.061.670,40
Inversiones realizadas Decreto-ley 19/1961		902.461.670,40	Fondos de amortización		2.641.532.124,73
Cuentas financieras deudoras		1.296.843.038,71	Cuentas financieras acreedoras		1.145.515.234,79
Aprovisionamientos		4.340.217.225,48	Resultados		263.324.492,59
Costes clasificados en curso de producción		464.761.565,01			
Cuentas transitorias y de orden		44.816.314,33			
Total		30.753.167.459,59	Total		30.753.167.459,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de producción facturada		3.026.609.072,41	Saldo ejercicio 1962		10.337.344,00
Amortizaciones		581.504.520,23	Facturaciones		4.199.730.548,67
Gastos de movimiento, expedición y venta		84.018.961,09	Ingresos financieros		4.710.324,57
Gastos generales no imputados al coste de producción		12.503.723,53	Otros ingresos y ajenos a la explotación		15.617.209,56
Gastos financieros		205.675.368,53			
Amortización de gastos de constitución		17.759.288,42			
Previsión de impuestos		40.000.000,00			
Saldo		263.324.492,59			
Total		4.230.395.426,80	Total		4.230.395.426,80

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 3 de agosto de 1964.—5,271-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		2.297.136.607,19	Capital		800.000.000,—
Intangible		15.525.124,59	Otros fondos propios de financiamiento		44.006.207,21
Cuentas financieras deudoras		135.764.432,44	Créditos financieros		898.426.578,58
Aprovisionamientos		91.997.208,46	Fondos de amortización		362.374.202,05
Cuentas transitorias y de orden		440.911.229,55	Cuentas financieras acreedoras		260.989.674,63
			Resultados		98.413.406,70
			Cuentas transitorias y de orden		517.124.533,06
Total		2.981.334.602,23	Total		2.981.334.602,23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Costes de explotación		362.894.582,63	Facturación de energía y gas		429.523.262,72
Beneficio del ejercicio		97.875.648,45	Productos ajenos a explotación		31.246.968,36
Total		460.770.231,08	Total		460.770.231,08

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—1.208-D.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE ZARAGOZA*Balance de situación en 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos, valores mobiliarios		552.761,13	Siniestros pendientes de pago		5.285,64
Inmuebles		98.052,77	Acreedores varios		203.768,29
Mobiliario		9.041,30	Reservas patrimoniales		416.816,32
Deudores varios		569,50	Excedente del ejercicio		34.554,53
		660.424,78	Total		660.424,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales, gastos de inmueble, quebrantos y amortizaciones	37592,56	Reservas ejercicio anterior	2.403,40
Siniestros pagados	7.055,68	Cuotas emitidas	79.246,82
Contribuciones, impuestos, Consorcio	26.924,98	Derechos de registro	12.850,00
Reaseguro: Sumas abonadas	62.798,55	Impuestos reintegrados, accesorios, Consorcio	18.418,18
Excedente del ejercicio	34.554,53	Intereses, realizaciones y cambios	21.393,34
		Reaseguro: Sumas cargadas	34.614,56
Total	168.926,30	Total	168.926,30

Zaragoza, 31 de diciembre de 1963.—El Contador, José Larpa.—Visto bueno: El Presidente, Justo Sesé.—5.223-C.

EMPRESA NACIONAL «BAZAN» DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	625.850.459,86	Capital	700.000.000,—
Intangible	5.212.226,—	Otros fondos propios de financiamiento	233.576.884,86
Inversiones financieras	25.000.000,—	Créditos financieros	640.257.361,82
Cuentas financieras deudoras	1.127.442.023,12	Fondos de amortización	196.720.091,62
Aprovisionamientos	679.565.726,91	Cuentas financieras acreedoras	6.287.163.789,52
Costes clasificados en curso de producción	5.755.813.070,70	Resultados	28.087.837,72
		Cuentas transitorias y de orden	133.077.541,05
Total	8.218.883.506,59	Total	8.218.883.506,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Coste obra terminada	1.650.560.134,68	Saldo anterior	7.973.889,78
Amortizaciones	27.733.389,68	Facturación obra terminada	1.771.296.368,16
Intereses	48.880.763,28		
Previsión para impuestos	12.000.000,—		
Resultados diversos	12.008.132,58		
Beneficio líquido	28.087.837,72		
Total	1.779.270.257,94	Total	1.779.270.257,94

En el Boletín de Información Financiera, que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen, periódicamente, estos mismos documentos con una información completa.—5.478-C.

MUTUA PREVISORA MERCANTIL DE GUIPUZCOA

Sección de Accidentes de Trabajo

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	202.824,50	Reservas voluntarias	100.000,—
Valores mobiliarios en fianza	50.000,—	Reserva para siniestros pendientes de liquidación	14.862,60
Mobiliario e instalación	3.600,—	Reaseguro pendiente de pago	16.446,58
Gastos de constitución y primer establecimiento	17.100,—	Consorcio compensación de Seguros	261,59
Recibos de prima pendiente de cobro	58.958,63	Acreedores varios	163.383,84
		Excedente (hechas las aplicaciones del ejercicio)	37.528,52
Total	332.483,13	Total	332.483,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos para su arreglo	54.659,01	Primas devengadas en el ejercicio	304.739,25
Sueldos y cargas sociales del personal	41.543,30	Derechos de registro	37.915,40
Material	11.384,68	Pólizas y otros recargos	7.963,30
Otros gastos	17.521,28	Intereses de cuenta corriente	694,46
Contribución e impuestos	515,15	Consorcio compensación de Seguros	1.833,83
Amortización de mobiliario e instalación	400,—	Bonificación del reaseguro cedido	14.508,95
Otras amortizaciones	1.900,—		
Consorcio compensación de Seguros	1.731,99		
Reaseguro cedido	71.817,76		
Excedente	166.182,02		
Total	367.655,19	Total	367.655,19

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE PONTEVEDRA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones		731.982.990,34	Capital y financiamiento		865.549.100,50
Tangible	725.889.719,34		Fondo de financiamiento	486.000.000,—	
Terranos y accesos	46.179.866,06		Capital social	486.000.000,—	
Montes y plantaciones	2.356.702,03				
Edificaciones y obras fabriles	144.522.399,02		Créditos de financiamiento	379.384.565,18	
Edificaciones generales y viviendas	42.078.103,38		INI, cuenta emisión obligaciones.	300.000.000,—	
Construcciones hidráulicas	39.247.814,82		INI, cuenta anticipo de financiamiento	74.388.181,18	
Maquinaria e instalación	420.604.502,13		Créditos financieros a largo plazo.	4.996.384,—	
Material de transporte	5.308.641,54				
Herramientario y equipo de oficina.	2.492.167,01		Fondos de amortización	164.535,92	
Mobiliario y equipo de trabajo.	488.384,94		Amortización material de transporte	164.535,92	
Edificaciones e instalaciones en curso	22.611.188,41				
Intangible	6.093.271,—		Cuentas financieras	136.195.514,50	
Gastos de constitución y amortificación de capital	6.093.271,—		Exigible	136.195.514,50	
			Cuentas corrientes	44.301.114,80	
Cuentas financieras		177.222.386,47	Proveedores	89.150.434,33	
Fondos disponibles	18.505.813,48		Impuestos a pagar	1.250.411,81	
Caja	190.634,06		Seguros Sociales a pagar	308.727,65	
Bancos	18.315.179,40		Retribuciones pendientes	59.353,14	
Valores realizables	158.716.572,99		Acreedores	943.559,88	
Cilentes nacionales	24.045.983,40		Fianzas recibidas	15.500,—	
Cilentes extranjeros	7.198.848,81		Representantes	171.412,89	
Anticipos a proveedores	692.966,19				
Depositos y fianzas	1.354.434,73		Cuentas de enlace, transitorias y de orden	379.592,25	
Entregas a justificar	420.534,12		Transitorias	379.592,25	
Accionistas	121.500,000,—		Fondo de Pius Familiar	129.592,25	
Anticipos a personal	982.584,—		Gastos a pagar	250.000,—	
Cuentas corrientes	1.085.376,15				
Otros deudores	1.435.840,59				
Aprovisionamiento-Existencias		75.822.525,82			
Almacén de pastas	5.808.000,30				
Almacén de materias primas	61.099.639,07				
Almacén de materias auxiliares	2.242.229,70				
Almacén de repuestos	4.280.527,14				
Almacén varios	2.230.363,61				
Almacén de envases	161.766,—				
Cuentas de enlace, transitorias y de orden		17.096.304,62			
Transitorias de distribución		11.724.992,84			
Gastos Departamento de Construcción	11.724.992,84				
Transitorias	5.371.311,78				
Partidas en suspenso	553.763,69				
Explotaciones forestales	4.727.685,23				
Indemnizaciones de accidentes de trabajo	89.862,86				
Total Activo		1.002.124.207,25	Total Pasivo		1.002.124.207,25

Madrid, diciembre de 1963.—El Jefe de los Servicios Económicos, J. M. González Yanes.—Visto bueno: Salvador Robles Trueba, Presidente Gerente.—5.462-C.

D. A. S. INTERNACIONAL, S. A. DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	489.937,54		Capital social	5.000.000,00	
Valores mobiliarios	5.007.000,00		Reservas técnicas legales	4.993.462,03	
Delegaciones y Agencias	1.209.250,65		Reserva para comisiones de recibos pendientes	327.943,51	
Recibos pendientes de cobro	2.043.476,61		Acreedores diversos	517.778,20	
Deudores diversos	297.952,26		Reaseguro: Cuenta de Depósito	2.996.077,22	
Material de oficina	440.000,00		Cuenta de resultados ejercicios anteriores	43.999,26	
Depósitos y fianzas	263.750,00		Pérdidas y Ganancias	18.603,12	
Gastos de constitución	107.614,22				
Mobiliario e instalación	641.447,75				
Reaseguro:					
Reservas técnicas legales	2.996.077,22				
Saldo en efectivo	349.357,09				
Automóvil	52.000,00				
Suma el Activo	13.897.863,34		Suma el Pasivo	13.897.863,34	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por:			Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Siniestros y gastos para su arreglo	3.252.527,33		Para riesgos en curso	2.581.135,60	
Gastos generales imputables al Ramo:			Para siniestros y gastos para su arreglo pen-		
Sueldos y cargas sociales del personal	3.426.421,47		dientes de liquidación o pago	927.566,15	
Material	303.751,30		Provisiones para primas pendientes del año an-		
Otros gastos	1.095.751,01		terior	322.505,50	
Gastos generales de producción:			Primas devengadas en el ejercicio (netas de anula-		
Comisiones (incluidas las pendientes de pago) ..	4.018.622,70		ciones)	10.612.713,20	
Otros gastos de organización y producción	2.606.497,01		Derechos de Registro sobre primas devengadas en		
Contribuciones e impuestos por operaciones del			el ejercicio (netas de anulaciones)	1.662.362,65	
Ramo	171.936,09		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			recargos	1.311.050,40	
Para riesgos en curso	3.537.571,06		Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo		
Para siniestros y gastos para su arreglo, pen-			Otros abonos no especificados. D	222.404,35	
dientes de liquidación o pago	1.455.890,97			636.253,10	
Amortizaciones que corresponden al Ramo	91.329,09		Reaseguro cedido:		
Quebranto y gastos por realizaciones y cambios			Sumas reintegradas por siniestros. Seguro di-		
que corresponden al Ramo:			recto	2.030.133,79	
Valores mobiliarios	229.926,00		Gastos reintegrados por los reaseguradores. Se-		
Otros adeudos no especificados. D	327.943,51		guro directo	6.898.338,56	
Reaseguro cedido:			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de		
Primas cedidas: Seguro directo	7.365.045,51		los reaseguradores:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de			Para riesgos en curso. Seguro directo	2.122.542,64	
de los reaseguradores:			Para siniestros pendientes liquidación o pago.		
Para riesgos en curso: Seguro directo	1.742.184,66		Seguro directo	873.534,58	
Para siniestros pendientes liquidación o pago:					
Seguro directo	556.539,69				
Saldo acreedor	18.603,12				
Total	30.200.540,52		Total	30.200.540,52	

EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA, S. A. (1)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible	35.698.606,70		Capital	50.000.000,00	
Intangible	71.146.637,10		Créditos financieros	46.150.000,00	
Cuentas financieras deudoras	1.200.917,54		Fondos de amortización	4.480.076,26	
Aprovisionamientos	2.885.281,85		Cuentas financieras acreedoras	7.983.628,06	
Cuentas transitorias y de orden	733.715,33		Cuentas transitorias y de orden	3.051.454,20	
Total	111.665.158,52		Total	111.665.158,52	

(1) En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparece periódicamente este mismo documento, con una información completa.—5.328-C.

LA PRESERVATRICE

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja-Bancos		1.193.614,65	1. Cuenta con la casa Central		5.494.521,15
2. Valores mobiliarios		9.450.360,—	2. Reservas totales		12.011.762,29
3. Delegaciones y Agencias y recibos pendientes.		9.568.030,82	3. Provisiones		530.000,—
4. Reaseguro aceptado		477.755,06	4. Reaseguro aceptado		19.487,62
5. Reaseguro cedido		2.540.287,15	5. Reaseguro cedido		2.362.160,86
6. Otros deudores		169.779,37	6. Delegaciones y Agencias		867.097,15
7. Mobiliario, fianzas, rentas		185.827,84	7. Acreedores diversos		3.300.997,65
8. Pérdidas y Ganancias		1.000.371,84			
Totales		24.586.026,72	Totales		24.586.026,72

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior		2.543.979,90	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el Ejercicio:			Ramo de Accidentes del Trabajo		519.466,26
Ramo de accidentes individuales		51.094,30	Ramo de Automóviles		648.664,06
			Ramo de Cristales (Rotura de)		47.619,89
			Ramo de Incendios		235.065,30
			Ramo de Responsabilidad Civil		104.946,89
			Ramo de Robo		38.939,96
			Resultados:		
			Saldo deudor del Ejercicio actual		1.000.371,84
Total		2.595.074,20	Total		2.595.074,20

El Delegado general, E. Cossón.—El Actuario de Seguros, E. Doménech.—El Jefe de Contabilidad administrativa, G. Roldán.—5.362-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS

(M. A. R.)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		27.240,76	Reservas patrimoniales:		
Bancos		2.248.199,35	Estatutarias	13.221.260,64	
Valores mobiliarios:			Voluntarias	4.014.768,88	
Fondos públicos	1.702.358,75				17.236.029,52
Otros valores públicos	742.104,50		Fondo asistencia social		
Valores industriales	8.970.000,—		Reservas para siniestros pendientes		50.000,—
		11.414.463,25	Acreedores varios		360.000,—
Inmuebles		20.481.151,04	Pérdidas y Ganancias		687.500,—
					15.857.524,88
Totales		34.171.054,40	Totales		34.171.054,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		1.585.395,89	Reservas ejercicio anterior:		
Gastos generales.			Estatutarias	8.626.251,41	
Sueldos y cargas sociales	1.404.922,57		Voluntarias	3.014.768,88	
Material	14.259,50		Siniestros pendientes	360.000,—	
Otros gastos	224.735,01				12.001.020,29
		1.643.917,08	Primas devengadas en el ejercicio		
Contribuciones e impuestos		1.329.539,11	Derechos y accesorios sobre primas		24.395.292,20
			Productos de fondos invertidos		2.229.110,—
Reservas:			Otros abonos no especificados		1.260.041,24
Estatutarias	13.221.260,64		Otras previsiones (Fondo de Asistencia Social)		15.316.697,45
Voluntarias	4.014.768,88				50.000,—
Para siniestros pendientes	360.000,—				
Fondo asistencia social	50.000,—				
		17.646.029,52			
Amortizaciones		227.029,05			
Otros adeudos (externos a mutualistas)		8.953.899,64			
Primas reaseguro cedido		8.008.826,01			
Pérdidas y Ganancias:					
Saldo acreedor		15.857.524,88			
5.130-C.					
Totales		55.252.161,18	Totales		55.252.161,18

MUTUA DE EMPRESAS DE AUTOMNIBUS

BARCELONA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja:			Reservas patrimoniales:		
Ramo R. C.	28.875,60		Reservas voluntarias	2.028.694,14	
Ramo D. Criminal	1.500,00	30.375,60	Reservas técnicas legales:		
Banco Hispano Americano:			Reservas siniestros en curso	1.700.000,00	
Ramo R. C.	832.670,69		Fondo de amortización:		
Ramo Incendios	25.038,90		Total hasta el presente ejercicio	15.506,80	
Ramo D. Criminal	14.518,22	872.227,81	Resultado del ejercicio:		
Caja Prov. de Ahorros:			El obten. en Ramo R. C.	332.476,98	
Ramo R. C.	100.000,00		El obten. en Ramo D. C.	16.018,42	
Ramo R. C. Cta. Cte.	36.385,14	136.385,14	El obten. en Ramo Inc.	25.038,90	373.534,25
Banco de España:					
Cartera de intereses		109.367,33			
Valores Mobiliarios:					
Efectivo de los depositados en el Banco de España para la fianza Rgl.		554.120,45			
Mobiliario e Instalación:					
Su valor s/. Inventario		31.013,60			
Resultado de ejercicio. Accidente de Trabajo		6.786,38			
Recibos de prima pendiente de cobro		2.377.458,88			
Los del ejercicio		4.117.735,19			4.117.735,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo R. C. y D. Criminal) a 31 de diciembre de 1963

PERDIDAS		Pesetas	GANANCIAS		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo:			Primas emitidas:		
Ramo R. C.			Ramo R. C.	2.375.143,00	
Ramo D. C.		1.745.877,49	Ramo D. Cri.	60.499,40	2.435.642,40
Gastos generales:			Cuota de entrada:		
Sueldos y cargas sociales del personal	199.050,74		De los ramos	328.200,70	
Material	55.659,00		Producto de los fondos:		
Otros gastos	24.742,26	279.452,00	Invertidos en los ramos	19.690,00	
Reintegros y devoluciones:			Reserva siniestros año anterior	1.551.750,00	
Quebrantos y devoluciones de cuotas		420,70			
Contribuciones e Impuestos por operaciones de los Ramos:					
Ramo R. C.	87.150,06				
Ramo D. Cri.	1.354,28	88.504,34			
Amortización:					
La del presente ejercicio		3.101,36			
Reaseguro cedido		169.432,07			
Reserva siniestros prte. ejercicio:					
Presente ejercicio		1.700.000,00			
Pérdidas y Ganancias		348.495,14			
Resultado ejercicio		4.335.283,10			4.335.283,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo de Incendios) a 31 de diciembre de 1963

PERDIDAS		Pesetas	GANANCIAS		Pesetas
Gastos generales	4.934,08		Primas emitidas	109.925,74	
Mutualistas	25.420,20		Derechos de registro	4.968,07	
Impuestos	5.563,03				
Reaseguro cedido	49.116,51				
Consorcio	4.871,09				
Pérdidas y Ganancias	25.083,90				
		114.893,81			114.893,81

5.053-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.